Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

IV Semana de Pascua

Jueves

Salmo 88

Proclamaré sin cesar las misericordias del Señor. Podemos hacer realidad lo que hemos cantado en el salmo, en la medida en pongamos en la mente y el corazón las "misericordias del Señor" (Sal 88, 2).

Tengamos el propósito de llevar en el corazón lo que hemos cantado: "Cantaré eternamente las misericordias del Señor"; porque todo bautizado está llamado a alabar y dar testimonio del amor misericordioso de Dios con una vida santa, y lo mismo se puede decir de toda comunidad cristiana.

La misericordia divina, que cada uno de nosotros hemos podido experimentar, nos impulsa a "remar mar adentro", recordando con gratitud el pasado, viviendo con pasión el presente y abriéndonos con confianza al futuro, convencidos de que "Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre" (Hb 13, 8; cf. Novo millennio ineunte, 1).

Sí, es tiempo de mirar hacia adelante, manteniendo los ojos fijos en el rostro de Jesús (cf. Hb 12, 2). El Espíritu nos llama a "pensar en el futuro que nos espera" (Novo millennio ineunte, 3), a testimoniar y confesar a Cristo, dando gracias por las 'maravillas' que Dios ha realizado por nosotros. "Cantaré eternamente las misericordias del Señor" (Sal 89, 2).

Es preciso encender la misericordia de la gracia de Dios. Es preciso transmitir al mundo este fuego de la misericordia. En la misericordia de Dios el mundo encontrará la paz, y el hombre, la felicidad. Que nuestra Reina nos ayuda a todos a ser testigos de la misericordia.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)